

PERCUSIÓN
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
ENSEÑANZAS ELEMENTALES Y PROFESIONALES
CURSO 2024-2025
PROFESORES: Marga Prieto, Javier Belinchón

ENSEÑANZAS ELEMENTALES

1. OBJETIVOS

2. CONTENIDOS

3. METODOLOGÍA

- 3.1. Repertorio
- 3.2. Distribución temporal
- 3.3. Recursos didácticos
 - 3.3.a. Materiales y recursos didácticos
 - 3.3.b. Audiciones, recitales, funciones, trabajos u otras actividades complementarias
- 3.4. Actividades de recuperación para alumnos con materias pendientes
- 3.5. Propuestas de programación de actividades coordinadas con otros departamentos
- 3.6. Medidas de atención a la diversidad

4. EVALUACIÓN

- 4.1. Procedimiento de evaluación ordinaria
 - 4.1.a. Criterios de calificación
 - 4.1.b. Procedimientos para la obtención de matrículas de honor
- 4.2. Procedimiento de evaluación de asignaturas pendientes
- 4.3. Prueba sustitutoria por pérdida del derecho a la evaluación continua

5. PRUEBAS DE ACCESO

- 5.1. Propuesta relativa a aspectos concretos de la prueba
- 5.2. Medidas de atención a la diversidad

1. OBJETIVOS

Las enseñanzas elementales de percusión tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las capacidades siguientes:

- 1. Conocer las características de todos los instrumentos que constituyen la familia de la percusión y sus posibilidades sonoras para utilizarlas, dentro de las exigencias del nivel, tanto en la interpretación individual como en la colectiva.
- 2. Aplicar una sensibilidad auditiva que valore por igual, en toda la gama de instrumentos, la exigencia de la calidad sonora.
- 3. Interpretar un repertorio de conjunto de diferentes estilos adecuado a las dificultades de este nivel.

2. CONTENIDOS

- 1. Desarrollo de la habilidad de cada mano y del juego coordinado de ambas.
- 2. Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa para conocer, valorar y emplear toda la riqueza y la diversidad tímbrica que poseen los instrumentos que integran la sección.
- 3. Desarrollo de la versatilidad necesaria para tocar simultánea o sucesivamente distintos instrumentos.

4. Conocimientos básicos de la forma de producción del sonido en cada instrumento (distintos tipos de baquetas, dedos, manos, etcétera). Principios generales sobre los cambios de manos. Aprendizaje de los diversos modos de ataque.
5. Estudio de los instrumentos de “pequeña percusión”, con especial hincapié en todos aquellos que se puedan tocar directamente con la mano (bongós, pandero, tumbadoras, etcétera). Desarrollo de la práctica de conjunto como medio indispensable para adquirir la percepción simultánea de la diversidad tímbrica característica de la percusión.
6. Aprendizaje elemental de caja, xilófono y timbales como instrumentos básicos para el desarrollo rítmico, melódico y auditivo (afinación); estudios de dificultad progresiva en estos instrumentos.
7. Estudio de obras de nivel elemental para conjunto de percusión que reúnan una gama amplia y variada de instrumentos con intercambio sistemático de los diversos instrumentos que integren el conjunto.
8. Práctica de la improvisación en grupo. Práctica de la lectura a vista para favorecer la flexibilidad de adaptación a las características de escritura para los diversos instrumentos.
9. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria. Adquisición de hábitos correctos y eficaces de estudio
10. Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de ejercicios, estudios y obras del repertorio que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.

3. METODOLOGÍA

La metodología a aplicar en la enseñanza de los instrumentos musicales ha de tener en cuenta una serie de aspectos previos como son las **capacidades “físicas y cognitivas”** del alumno/a (habilidades motrices, entorno cultural y familiar...) y los **conocimientos previos** con los que afronta su educación musical. Teniendo esto en cuenta, deberá de ser una **metodología activa, participativa e integradora**, que le lleve a progresar de una manera eficaz globalizadora y significativa.

La globalización estará contemplada bajo dos puntos de vista:

- a) **La interdisciplinaridad** entre el lenguaje musical y la práctica instrumental.
- b) **La globalización** entre todos los elementos que intervienen en la interpretación.

Los principios metodológicos en la enseñanza instrumental serán:

- a) Tratamiento de la diversidad.
- b) Aprendizaje por descubrimiento.
- c) Metodología activa y participativa.
- d) Adecuación de contenidos.
- e) Aprendizaje globalizado y significativo.

En el proceso educativo es fundamental la **coordinación entre profesores/as, padres, madres y alumnos/as**, para que éste asuma que la educación musical es parte de su educación global, por lo que durante el desarrollo de los contenidos, se fomentarán los distintos **aspectos de la personalidad del alumno/a (desarrollo integral)**.

La **coordinación con el Lenguaje Musical** es básica para que el alumno/a aprecie que ambas cosas forman parte de un lenguaje común, y su adecuación a la práctica instrumental se verá reflejada de forma clara y coherente, respetando las características propias del instrumento.

En el **proceso de enseñanza** del instrumento se fomentará una **actitud de relajación, observación y experimentación**, que provoque en el alumno la inquietud necesaria

para realizar aprendizajes por **descubrimiento**. Lo verdaderamente importante es que el alumno “**aprenda a aprender**”.

A continuación se analizan algunos de estos aspectos en profundidad.

La **interpretación musical** es la meta de las enseñanzas instrumentales. Es un hecho diverso, subjetivo, en el que intervienen el mensaje del creador y la manera personal de transmitirlo (intérprete). La metodología del proceso de enseñanza aprendizaje está fundamentada en la realización de actividades musicales a partir de las cuales se asimilan los distintos contenidos de la materia.

En la etapa **Elemental**, el niño aún no puede tener claramente definida su **vocación** por el instrumento elegido, por lo que los conocimientos teóricos y la práctica dedicada a dicho instrumento han de presentársele de una manera atractiva y estimulante. Así se sentirá interesado en esa tarea y su vocación se verá reforzada.

El profesor ha de tener en cuenta el **proceso psicoevolutivo** del alumno en sus planteamientos didácticos. En este grado, serán niños aproximadamente, de entre 8 y 10 años de edad los que comiencen estos estudios; la evolución intelectual y emocional de esta edad es muy acelerada; por ello, la didáctica y la relación personal profesor-alumno han de adecuarse a esa realidad cambiante que es la personalidad de este último. Ha de aprovecharse al máximo la gran receptividad de la edad infantil, favorecer sus dotes innatas, estimular la maduración de su afectividad y poner a su alcance medios que le permitan ejercitar su creciente capacidad de abstracción.

Además de enseñar al alumno el manejo y el uso de los recursos del instrumento elegido (técnica), es necesario también encaminar su conciencia hacia una comprensión más profunda del **fenómeno musical** y de las exigencias que plantea su interpretación.

Dada la naturaleza eminentemente práctica de la especialidad, lo fundamental será crear en el alumnado unos correctos **hábitos de estudio** que le permitan superar los sucesivos cursos de esta etapa.

El punto de partida de cualquier actividad deberán ser las experiencias o **conocimientos previos**, así como la música más cercana a los alumnos, teniendo en cuenta la ideología de la reforma respecto de los aprendizajes significativos, por medio de ejemplos prácticos y trabajo personal del alumno y de la alumna.

Se dará especial relevancia al **trabajo en grupo**, fomentando situaciones en las que sea posible el aprendizaje cooperativo, con la audición, ejercicios de movimiento con el cuerpo para favorecer la psicomotricidad y el conocimiento de este, interpretando ejercicios, estudios y obras adecuadas con el profesorado, compañeros y amigos. En este apartado hay que señalar la importancia de las **Clases Colectivas**, que se realizarán una vez por semana.

Al tiempo que se desarrolla en ellas el aspecto colectivo –dinámica de grupo, práctica de la música de conjunto, sujeción a un ritmo común pueden trabajarse también aspectos de la formación individual que se considere necesario potenciar. Así por ejemplo, en ellas pueden descomponerse en parte estudios y obras polifónicas que los alumnos y alumnas hayan de trabajar posteriormente en solo, de forma que conceptos como sustento y fluidez de las voces, ritmo, estructura formal... sean perceptibles, comprendidos y asimilados antes de abordar el mucho más complejo estudio individual. Buena parte de esa complejidad se verá así reducida y vicios comunes derivados de ella, evitados.

Otro aspecto a desarrollar en ellas es el **comentario y la audición de obras** del repertorio del instrumento y de la música en general, como medio idóneo de edificar progresivamente una cultura musical. En el mismo plano se sitúa el comentario previo

de las obras del programa de cualquier recital o audición al que podamos asistir con nuestros alumnos, así como el posterior análisis de lo escuchado y la crítica razonada de la interpretación.

Parecida función cumplen los ejercicios de interpretación individual que pueden organizarse en ellas. Los alumnos tienen así oportunidad de oírse, compararse, emularse... estimulando con ello su afán de superación, creando el sentido de la autovaloración y autocrítica.

Para que estas clases cumplan con el objetivo por el que han sido diseñadas es imprescindible que gocen de la consideración que merecen por parte del profesor y del alumnado.

La asistencia a ellas es obligatoria y las faltas perjudican tanto al individuo como lesionan los intereses del grupo. Su reiteración, al igual que sucede en la clase individual, conlleva calificación negativa.

Las **Audiciones** tienen como función habituar paulatinamente al alumno a la interpretación pública. Se entienden también, en su forma y su contenido, como ejercicios de evaluación y práctica de la futura prueba de acceso.

Es aconsejable por tanto, que todos participen en ellas por cuanto son indicadores del nivel general de cada curso, grado... y sirven además, para que los alumnos y padres/madres puedan formarse una idea objetiva sobre los progresos efectuados, por sí y en relación a los demás.

En el proceso de aprendizaje, el **profesor** ha de ser un guía, que además solucionará problemas o dificultades, dando opciones y no imponiendo criterios. Debe orientar y estimular al alumno.

El desarrollo y aprendizaje de las actividades prácticas se realiza por partes: se trabaja previamente los elementos musicales menos complejos y posteriormente se desarrolla toda la actividad. De esta forma se consiguen dos objetivos, por un lado facilitar el **aprendizaje** de los ejercicios **graduando y disociando las dificultades**, y por otro se favorece la comprensión del mismo en su **totalidad**.

El aprendizaje de los conceptos se realiza a partir de la reflexión del profesor tras finalizar la actividad; es importante que **el alumno participe** en este proceso. Todo lo aprendido en el aula se refuerza con ejercicios complementarios que el alumno realiza en casa, de forma que los conceptos se vayan revisando de forma continuada a lo largo del curso. Por lo tanto, se propiciará la reflexión sobre lo realizado, la recogida de datos, la elaboración de conclusiones, la recopilación de lo que se ha aprendido, se analizará el avance respecto de las ideas o habilidades previas, etc.

Se posibilitará siempre la **actividad constructivista del alumno**, interviniendo en la preparación, realización y valoración de las actividades (organización de las tareas, trabajo en grupo, reparto de funciones, distribución de tiempos, valoración de resultados, etc.). El profesorado actuará de guía, preparando la idea generadora de la actividad del alumno y el nexo de unión con otras especialidades y contenidos.

Los **aprendizajes** deberán tener **funcionalidad**, es decir, tendrán una aplicación práctica y se podrán ver los resultados.

Se fomentará el trabajo en grupo por parte de los alumnos, de modo que a través de la música se puedan potenciar valores como la solidaridad, la cooperación y el respeto mutuo.

El establecimiento de mecanismos de ayuda al alumnado para el control de las variables que intervienen en el estudio, (condiciones ideales de estudio y trabajo y control de interferencias externas, cognitivas y emocionales) se realizará en **colaboración con las familias**.

Es necesario que el instrumentista aprenda a valorar la importancia que la memoria tiene en su formación como intérprete, ya que sólo se sabe lo que se puede recordar; es un excelente auxiliar de estudio y favorece la comprensión global de una obra. Por último, destacar que el acercamiento a **la música** por parte del alumno ha de hacerse siempre desde una perspectiva **activa, lúdica, creativa y práctica**.

CLASE COLECTIVA

La clase colectiva de enseñanzas elementales de percusión se realizará en el ensemble AS PERCUSIÓN JUNIOR. Los objetivos, contenidos y criterios de evaluación y calificación están reflejados en la programación de Conjunto de Percusión.

3.1 REPERTORIO

El repertorio se adecuará a las capacidades técnicas y musicales de los alumnos/as en cada momento. Se elegirán obras y estudios que desarrollen los distintos contenidos y que mejor se adapten al desarrollo físico e intelectual de los alumnos/as. A modo orientativo se utilizarán los siguientes libros:

Percusión J. Pons

Método de Percusión M. Jansen

Libros de caja, timbales, láminas y batería de Gert Bomhof

Elementary Snare Drum Studies, Michael Peters

3.2 DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

La temporalización de los contenidos se ajustará a la evolución del alumno/a y a sus capacidades.

1º CURSO

TRIMESTRE 1

- Ejercicios para desarrollar el movimiento continuo
- Ejercicios de Pulso
- Ejercicios de coordinación entre manos
- Ejercicios de independencia de manos
- Ejercicios de alternancia progresiva
- Ejercicios de dinámicas
- Ejercicios de independencia pies y manos
- Conocimiento del teclado
- Ejercicios de Improvisación
- Escala de Do mayor
- 1 estudio de Caja (parte 1/ Gert Bonhof)
- 1 estudio de Láminas (parte 1/ Gert Bonhof)
- Ejercicios de Batería (parte 1 / Gert Bonhof)

TRIMESTRE 2

- Ejercicios de agarre y posición de las baquetas
- Ejercicios de Improvisación
- Ejercicios de sonido en los diferentes instrumentos
- Ejercicios de Intervalos de 4ª y 5ª en Timbal
- Ejercicios de golpe simple y doble golpe en Caja
- Lectura a vista (Atril-Instrumento)
- 2 Estudios de Caja (parte 1/ Bonhof)
- 2 Estudios de Láminas (parte 1 / Bonhof)
- 2 Estudio de Batería (parte 1/ Bonhof)
- 1 Estudio de Timbales (parte 1 / Bonhof)

TRIMESTRE 3

- Continuar con los ejercicios de trimestre 2
- Ejercicios de grafías no convencionales
- Ejercicios de memoria musical
- Ejercicios de apagado en Timbal
- Ejercicios de desplazamiento en los instrumentos de Láminas
- Ejercicios de técnica para bongos, Djembé, Darbuka.
- 2 Estudios de Caja (parte 1/ Bomhof)
- 2 Estudios de Láminas y un Dúo (parte 1 / Bomhof)
- 2 Estudios de Batería (parte 1/ Bomhof)
- 2 Estudios de Timbales (parte 1/ Bomhof)

.Evaluación

Para la superación de los trimestres se ha de realizar la totalidad de los ejercicios y estudios planteados, demostrando destreza en su ejecución, comprensión de los mismos e interiorización.

2º CURSO

TRIMESTRE 1

- Ejercicios de agarre y posición de las baquetas
- Ejercicios de Improvisación
- Ejercicios de técnica para bongos, Djembé, Darbuka.
- Ejercicios de sonido en los diferentes instrumentos
- Ejercicios de Intervalos de 4ª y 5ª en Timbal
- Ejercicios de golpe simple y doble golpe en Caja
- Lectura a vista (Atril-Instrumento)
- Ejercicios de escala y Arpeggio de Sol Mayor
- 2 Estudios de Caja (parte 1/ Bomhof)
- 2 Estudios de Láminas (parte 1 / Bomhof)
- 2 Estudios de Batería (parte 1/ Bomhof)
- 2 Estudios de Timbales (parte 1/ Bomhof)

TRIMESTRE 2

- Continuar con los ejercicios del trimestre 1
- Ejercicios de dinámicas (p,mf,f)
- Ejercicios de Paraddidle simple
- Ejercicios de Acentos
- 2 Estudios de Caja (parte 1/ Bomhof)
- 2 Estudios de Láminas (parte 1 / Bomhof) con CD
- 2 Estudios de Batería (parte 1/ Bomhof) con CD
- 2 Estudios de Timbales (parte 1/ Bomhof)

TRIMESTRE 3

- Ejercicios de la Escala de Fa Mayor
- Ejercicios de rebote
- Ejercicios de Paraddidle simple
- Ejercicios de Acentos
- Ejercicios de Apagado en 2 Timbales
- 2 Estudios de Caja (parte 1/ Bomhof)
- 2 Estudios de Láminas (parte 1 / Bomhof) con CD
- 1 Duo (Bomhof)
- 2 Estudios de Batería (parte 1/ Bomhof) con CD y un Duo
- 2 Estudios de Timbales (parte 1/ Bomhof)

.Evaluación

Para la superación de los trimestres se ha de realizar la totalidad de los ejercicios y estudios planteados, demostrando destreza en su ejecución, comprensión de los mismos e interiorización.

3º CURSO

TRIMESTRE 1

- Ejercicios de dinámicas (p,mp,mf y f)
- Caja: Ejercicios de Double Paradiddle,5 stroke roll.
- Láminas: Ejercicios de la Escala y Arpegio de Re Mayor.
- Timbales: Ejercicios de desplazamiento en 2 Timbales, ejercicios de afinación de 4ª y 5ª), ejercicios de apagado.
- 2 Estudios de Caja (parte 2/ Bomhof)
- 2 Estudios de Láminas (parte 2 / Bomhof) con CD
- Láminas: Ejercicios de la Escala y Arpegios de Sib y Mib mayor. Ejerci-2 Estudios de Batería (parte 2/ Bomhof) con CD
- 2 Estudios de Timbales (parte 2/ Bomhof)

TRIMESTRE 2

- Ejercicios de introducción a la técnica de los instrumentos de pequeña Percusión (pandereta ,triángulo...)
- Caja: Ejercicios de 7 stroke roll.Ejercicios de Flam. Continuación de los ejercicios técnicos trabajados en el 1º trimestre
- Láminas: Ejercicios de la Escala y Arpegio de La mayor. Ejercicios de introducción al redoble.
- Timbales: Ejercicios de desplazamiento en 2 Timbales, ejercicios de afinación de 4ª y 5ª), ejercicios de apagado.
- 2 Estudios de Caja (parte 2/ Bomhof)
- 2 Estudios de Láminas (parte 2 / Bomhof) con CD
- 2 Estudios de Batería (parte 2/ Bomhof) con CD
- 2 Estudios de Timbales (Parte2/Bomhof) con CD

TRIMESTRE 3

- Multipercusión: Ejercicios basados en figuras geométricas -Ejercicios de introducción a la técnica de los instrumentos de pequeña Percusión (pandereta, triángulo...)
- Caja: Ejercicios de 9 stroke roll. Continuación de los ejercicios técnicos trabajados en el 1º y 2º trimestre
- cios de redoble.
- Timbales: Ejercicios de desplazamiento en 2 Timbales, ejercicios de afinación de 4ª y 5ª), ejercicios de apagado.
- 2 Estudios de Caja (Elementary Studies de M,Peters)
- 2 Estudios de Láminas (parte 2 / Bomhof) con CD

- 2 Estudios de Batería (parte 2/ Bomhof) con CD
- 2 Estudios de Timbales (Pauken E. Keune,parte 1)
- 1 Estudio de Multipercusión

.Evaluación

Para la superación de los trimestres se ha de realizar la totalidad de los ejercicios y estudios planteados , demostrando destreza en su ejecución, comprensión de los mismos e interiorización.

4º CURSO

TRIMESTRE 1

- Caja: Ejercicios de Movimientos básicos (Down, Up, Full, Tap), ejercicios de rebote controlado, ejercicios de Flam Tap
- Láminas: Ejercicios de la Escala y Arpegios de Mi Mayor y Si Mayor.
- Ejercicios de repaso de los Contenidos de 3º Curso en todos los instrumentos.
- 3 Estudios de Láminas (parte 2 / Bomhof) con CD
- 2 Estudios de Batería (parte 2/ Bomhof) con CD
- 3 Estudios de Timbales (Parte2/Bomhof)
- 1 Estudio de Multipercusión
- 3 Estudios de Caja de Elementary Snare Drum (M.Peters)

TRIMESTRE 2

- Caja: Ejercicios de Movimientos básicos (Down,Up,Full,Tap),ejercicios de rebote controlado,ejercicios de Flam Tap y Flam Accent.g
- Láminas: Ejercicios de la Escala y Arpegios de La b mayor y Re b Mayor.
- 3 Estudios de Láminas (parte 2 / Bomhof) con CD
- 2 Estudios de Batería (parte 2/ Bomhof) con CD,1 Duo
- 2 Estudios de Timbales (Pauken E.Keune,parte 1)
- 1 Estudio de Multipercusión
- 3 Estudios de Caja de Elementary Snare Drum (M.Peters)

TRIMESTRE3

- Ejercicios de articulaciones en todos los instrumentos (picado,legato)
- Timbales: Afinación de 3ªM
- Caja: Ejercicios de Drag
- Ejercicios de repaso y afianzamiento de los contenidos del curso en todos los instrumentos. Láminas: Ejercicios de la Escala y Arpegios de La b mayor y Re b Mayor.
- Ejercicios de introducción a las 4 baquetas.
- 3 Estudios de Láminas (parte 2 / Bomhof) con CD
- 2 Estudios de Batería (parte 2/ Bomhof) con CD
- 3 Estudios de Timbales (Pauken E.Keune,parte 1)
- 1 Estudio de Multipercusión
- 3 Estudios de Caja de Elementary Snare Drum (M.Peters).
- Evaluación.

Para la superación de los trimestres se ha de realizar la totalidad de los ejercicios y estudios planteados demostrando destreza en su ejecución, comprensión de los mismos e interiorización.

3.3 RECURSOS DIDÁCTICOS

3.3 a MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

En el Centro:

-Aula de Percusión: Disponer de un aula amplia, ventilada, con buena iluminación y dotada de todo el material instrumental necesario para llevar a cabo la enseñanza de la asignatura de percusión.

-Cabinas de estudio: En nuestra especialidad es imprescindible el contar con cabinas de estudio bien acondicionadas e insonorizadas, ya que, dada la cantidad de instrumentos a estudiar, el elevado coste de los mismos y el volumen sonoro que producen hace imposible disponer de ellos en casa realizando el estudio de la mayor parte de los instrumentos en el conservatorio.

-Aulas polivalentes

-Material de grabación y reproducción.

En el aula:

-Instrumental de percusión en buenas condiciones.

-Pizarra, Mesa, sillas, banquetas adecuadas regulables de altura, armarios, estanterías, atriles.

-Libros y partituras básicos del repertorio

-Espejo (conciencia corporal)

-tarimas y tacos de madera (ajustar alturas)

-Piano vertical

-Equipo de música, altavoces

-Ordenador

-Tablones para colgar información

-Esterillas (ejercicios de calentamiento, estiramientos)

Alumnado:

-Baquetas

-Cuaderno de clase o Tablet

-Metronomo (físico o aplicación)

-libros y partituras (digitalizados o en papel).

En relación a la competencia digital proporcionaremos al alumnado criterios de búsqueda válidos y siempre considerando la legislación referente a los derechos de autor que aplique en la consulta a webs, blogs, wikis etc referentes a la percusión y a la música en general (estilos, autores, géneros)

Empleo de software específico (gratuitos) como Musescore, Audacity, Movie Maker así como plataformas Spotify, youtube, google workspace for education –Comunidad de Madrid.

3.3.B. AUDICIONES, RECITALES, FUNCIONES, TRABAJOS U OTRAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Exámenes y audiciones trimestrales en el aula o en un espacio adecuado del centro.

Actuación en la semana cultural del centro.

Participación siempre que sea posible en encuentros o intercambios con otros centros.

Asistencia siempre que sea posible a conciertos fuera del centro.

3.4. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES

Los alumnos con la asignatura de instrumento pendiente del curso anterior cursarán dicha asignatura en el mismo horario de la asignatura de instrumento del curso en que estén matriculados.

El profesor evaluará trimestralmente los resultados alcanzados por el alumno tanto en la asignatura pendiente como en la correspondiente al curso en que esté matriculado reseñando debidamente la calificación numérica que corresponda en cada caso.

Si bien la calificación de la asignatura pendiente puede ser positiva a partir tanto de la primera como de la segunda evaluación, a efectos académicos no se considerará superada dicha asignatura hasta la evaluación final del curso. Los criterios de evaluación para la recuperación de la asignatura pendiente, así como los criterios de calificación serán los mismos que se indican en la programación del curso que corresponda en cada caso.

3.5. PROPUESTAS DE PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES COORDINADAS CON OTROS DEPARTAMENTOS

Participación de alumnos/as de percusión en agrupaciones del centro ya sea voluntariamente o como parte de la clase colectiva.

3.6. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Las manifestaciones de la diversidad en el ámbito educativo derivan de factores sociales, económicos, culturales, geográficos, étnicos y religiosos, así como de las distintas capacidades intelectuales, psíquicas, sensoriales, motoras y de rol de género. Debemos tener en cuenta las características propias de cada alumno y en función de estas características determinar qué objetivos, contenidos, metodología y criterios de evaluación aplicaremos dependiendo de cuales sean sus dificultades en el aprendizaje. La programación está abierta a modificaciones que nos lleven a conseguir los objetivos generales y específicos del curso.

Realizaremos una pre-evaluación, consulta de expediente escolar y contaremos con el apoyo de nuestro departamento de orientación si el caso lo requiere

1-. Normativa Vigente (Estatal y Autonómica).

A-. Normativa estatal. Obligatoriedad de la atención a la diversidad en todos los centros educativos. La ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en su Artículo 62.2, establece: “Dicho proyecto [educativo] estará enmarcado en unas líneas estratégicas y tendrá en cuenta las características del entorno social, económico, natural y cultural del alumnado del centro, así como las relaciones con agentes educativos, sociales, económicos y culturales del entorno. El proyecto recogerá, al menos, la forma de atención a la diversidad del alumnado, medidas relativas a la acción tutorial los planes de convivencia y de lectura y deberá respetar los principios de no discriminación y de inclusión educativa como valores fundamentales, así como los principios y objetivos recogidos en esta Ley y en la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, Reguladora del Derecho a la Educación, especificando medidas académicas.

B-. Normativa autonómica-. La Conserjería de Educación de la Comunidad de Madrid ha aprobado el decreto 23/2023, de 22 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la atención educativa a las diferencias individuales del alumnado en la Comunidad de Madrid, que afirma: “El reconocimiento a las diferencias individuales del alumnado caracteriza a una sociedad plural y constituye un valor positivo en términos educativos. Las capacidades, habilidades, fortalezas, ritmos, intereses de aprendizaje, cultura, edad y competencia curricular, así como otras circunstancias sociales o personales de los alumnos, constituyen una realidad educativa única que debe ser analizada y atendida desde el respeto y la comprensión de las diferencias.”. Es obligación del centro reconocer las diferencias individuales del alumnado, tal y como señala el artículo 4.1 de este decreto: “El centro docente arbitrará para el análisis, planificación y desarrollo de las actuaciones relacionadas con la atención a las diferencias individuales, medidas organizativas, curriculares y metodológicas, diseñará estrategias que garanticen una respuesta que incluya a todo el alumnado y precisará los indicadores que faciliten el seguimiento y la evaluación de esas prácticas (...), y el 4.2 afirma: “Los centros docentes, en el ámbito de su autonomía, promoverán una

organización flexible de los espacios y de los tiempos, dentro de los límites establecidos en la normativa vigente, y acordarán los métodos pedagógicos más adecuados para responder a la diversidad del alumnado. Sin embargo, al no reconocerse en este decreto autonómico la singularidad del alumnado de los Conservatorios Profesionales de Música, es imprescindible aplicar la normativa estatal -arriba señalada- del alumnado que cursa estudios reglados y no obligatorios, como el Bachillerato o la Formación Profesional. La ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en su Artículo 62.2, establece en el artículo 35.3: "En la organización de los estudios de Bachillerato se prestará especial atención a los alumnos y alumnas con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas y las medidas de atención a la diversidad precisas para facilitar el acceso al currículo de este alumnado.» Por tanto, concluimos que las medidas de atención a la diversidad de los alumnos que cursan estudios reglados y no obligatorios son ordinarias.

2-. Dos tipos de medidas de atención a la diversidad, que son de carácter ordinario (aplicables al alumnado de las etapas Elemental y Profesional del Conservatorio).

2.1-. Alternativas organizativas y metodológicas

2.2-. Medidas que faciliten la adaptación al currículum (Adaptación curricular), que pueden ser de dos tipos:

2.2.1-. Adaptaciones de acceso: modificaciones referidas al espacio, al tiempo, a los recursos materiales o de comunicación. No siempre afectan a los elementos curriculares porque el alumno en ocasiones puede acceder al currículo ordinario.

2.2.1-. Adaptaciones no significativas del currículo: que pueden ser relativas a la metodología, o relativas a la adecuación del repertorio a las capacidades/competencias del alumno, siempre y cuando alcance los Objetivos de Aprendizaje establecidos en la normativa.

4. EVALUACIÓN

4.1. Procedimiento de evaluación ordinaria

a) Por parte del profesor.

El sistema de evaluación que se llevará a cabo es el de evaluación continua. Ello supone que se valorará diariamente tanto el rendimiento individual como las actuaciones puntuales llevadas a cabo en conciertos, audiciones y cualquier otro tipo de pruebas y actividades que el profesor estime oportuno. De este modo, el alumno verá evaluada y finalmente calificada toda su actuación y evolución a lo largo del curso.

Asimismo, será conveniente la realización de al menos una audición interna trimestral por parte de todos los alumnos de la especialidad, en la que el alumno deberá demostrar los conocimientos adquiridos durante el trimestre.

La nota final de curso será la reflejada en la 3ª evaluación y final, en la que se recogen todos los objetivos y contenidos del curso, garantizando así el proceso de evaluación continua, sumativa, formativa e integradora

b) Por parte del alumno.

El alumno será parte en su propia evaluación. Analizará su rendimiento académico teniendo en cuenta aspectos indicados por el profesor:

Dedicación y calidad del estudio diario realizado.

Desarrollo de los estudios y piezas en la clase. Aprendizaje de la técnica instrumental.

Análisis de las audiciones realizadas.

Para ello el alumno puede realizar diversas actividades como grabar en audio el estudio en casa y evaluarlo junto al profesor. Grabar videos de sus audiciones y exámenes

internos y evaluarlos junto al profesor. El alumno conocerá los mínimos exigidos en cada trimestre, facilitados por el profesor. Tendrá un cuaderno de clase en el que anotará el trabajo semanal a desarrollar. Cada clase se dedicará un tiempo al análisis del estudio realizado y al desarrollo de la misma.

Asimismo los siguientes instrumentos de evaluación serán de aplicación en todo el proceso evaluación de los alumnos:

- 1.-Observación periódica clase a clase y seguimiento en el cuaderno del profesor
- 2.-Controles de los ejercicios técnicos y estudios realizados periódicamente
- 3.-Audiciones de las obras trabajadas en clase
- 4.-Autoevaluación y coevaluación de los alumnos
- 6.-Valoración actitudinal y conductual

(CRITERIOS DE EVALUACIÓN)

1. Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión.

Este criterio de evaluación pretende constatar la capacidad del alumno para desenvolverse con cierto grado de autonomía en la lectura de un texto.

2. Memorizar e interpretar textos musicales demostrando un buen sentido del ritmo, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido.

Este criterio de evaluación pretende comprobar, a través de la memoria, la correcta aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical.

3. Interpretar obras de acuerdo con los criterios de estilo.

Este criterio de evaluación pretende comprobar la capacidad del alumno para utilizar el tempo, la articulación y la dinámica como elementos básicos de la interpretación.

4. Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad para percibir y relacionar con los conocimientos adquiridos, los aspectos esenciales de obras que el alumno pueda entender según su nivel de desarrollo cognitivo y afectivo, aunque no las interprete por ser nuevas para él o resultar aún inabordables por su dificultad técnica.

5. Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.

Este criterio de evaluación pretende verificar que el alumno es capaz de aplicar en su estudio las indicaciones del profesor y, con ellas, desarrollar una autonomía progresiva de trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento.

6. Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas de su nivel de instrumento, con seguridad y control de la situación.

Este criterio de evaluación trata de comprobar la capacidad de memoria y autocontrol y el dominio de la obra estudiada. Asimismo pretende estimular el interés por el estudio y fomentar las capacidades de equilibrio personal que le permiten enfrentarse con naturalidad ante un público.

7. Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar o cantar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces.

Este criterio de evaluación presta atención a la capacidad del alumno para adaptar la afinación, la precisión rítmica, dinámica, etc., a la de sus compañeros en un trabajo común.

4.1.a. Criterios de calificación

Interpretación

Coherencia de estilo, capacidad expresiva y de comunicación, caracterización, conciencia musical, memoria musical, interpretación en público.

Técnica

Calidad sonora, equilibrio corporal, baquetación, posición correcta, control mecánico de los instrumentos, articulación, precisión.

Actitud y rendimiento personal

Compromiso académico, autonomía en el aprendizaje, iniciativa personal, participación e implicación en las actividades del aula, calidad del estudio personal, respeto hacia el profesor y los compañeros, cuidado de los materiales.

Competencias musicales transferidas al área instrumental

Lectura a primera vista, lenguaje musical aplicado (ritmo, teoría, oído musical), armonía aplicada, conocimientos históricos y estéticos, capacidad analítica y sentido formal, creatividad.

4.1.b. Procedimientos para la obtención de matrículas de honor

MATRÍCULA Y PREMIO DE HONOR EN LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES

Aquellos alumnos que obtengan la puntuación de **10** podrán presentarse a los exámenes de Matrícula de Honor en el curso 1º, 2º y 3º.

Aquellos alumnos que en el curso 4º obtengan la puntuación de **10** en instrumento y una media de **8.5** en todas las EE.EE podrán presentarse a los exámenes de Premio Final de grado.

El alumno interpretará 4 obras obligadas que se citan a continuación:

Matrícula de Honor 1º Curso

- Láminas: Estudio 75 ,Método para láminas 1 (Bomhof)
- Timbales: Estudio 39 ,Método para timbales 1 (Bomhof)
- Caja:Estudio 23 del Elementary Snare Drum (M.Peters)
- Batería: Mom premier solo 79, Método para batería 1 (Bomhof)

Matrícula de Honor 2º Curso

- Láminas: Estudio 140 Método para laminas 1 (Bomhof)
- Timbales: Estudio 78 Método para timbales 1 (Bomhof)
- Caja: Estudio 49 del Elementary Snare Drum (M.Peters)
- Batería: Deuxième solo 121 Metodo para batería 1 (Bomhof)

Matrícula de Honor 3º Curso

- Láminas: Estudio 59 Metodo para Laminas 2 (Bomhof)
- Timbales: Estudio 20 (E.Keune,parte 1)
- Caja: Estudio 73 (Elementary studies,M Peters)
- Batería: Estudio 14, método de Batería 2 (Bomhof)

Matrícula de Honor y premio fin de grado 4º Curso

- Marimba: Scherzando ...Graded Music for Tuned Percussion,Book II(Hathway & Wright)
- Timbales: Maestoso and Allegro .Graded Music for Timpany,Book II (Wright)
- Caja: Study No.3Graded Music for Snare Drum ,Book II (Hathway & Wright)
- Batería: Estudio del método para batería 2 (Bomhof)

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN MATRICULAS DE HONOR

Interpretación

Coherencia de estilo, capacidad expresiva y de comunicación, caracterización, conciencia musical, memoria musical.

Técnica

Calidad sonora, equilibrio corporal, baquetación , posición correcta, control mecánico del instrumento, articulación, precisión,

Precisión rítmica

Sentido del pulso, fluidez, continuidad.

Propuesta Musical

Grado de dificultad del repertorio, interés artístico y musical, conocimientos históricos y estéticos, capacidad analítica y sentido forma.

Actitud y puesta en escena

Respeto hacia el profesor y los compañeros, cuidado de los materiales, presentación del repertorio.

4.2 Procedimiento de evaluación de asignaturas pendientes

Los alumnos con la asignatura de instrumento pendiente del curso anterior cursarán dicha asignatura en el mismo horario de la asignatura de instrumento del curso en que estén matriculados.

El profesor evaluará trimestralmente los resultados alcanzados por el alumno tanto en la asignatura pendiente como en la correspondiente al curso en que esté matriculado reseñando debidamente la calificación numérica que corresponda en cada caso.

Si bien la calificación de la asignatura pendiente puede ser positiva a partir tanto de la primera como de la segunda evaluación, a efectos académicos no se considerará superada dicha asignatura hasta la evaluación final del curso. Los criterios de evaluación para la recuperación de la asignatura pendiente, así como los criterios de calificación serán los mismos que se indican en la programación del curso que corresponda en cada caso.

4.3 Prueba sustitutoria por pérdida del derecho a la evaluación continua

Tal y como recoge la orden 1031/2008 de 29 de febrero sobre la evaluación de estudios profesionales de música dentro de la actual Ley Orgánica de Educación (L.O.E.), los alumnos que hayan perdido su derecho a la evaluación continua podrán realizar una prueba final para superar la asignatura

El porcentaje de faltas de asistencia a clase que imposibilita la evaluación continua de un alumno, así como las pruebas específicas para los alumnos que hubieran perdido el derecho a la evaluación continua, quedan establecidos por la CCP y el departamento respectivamente del modo que seguidamente se detalla.

Pérdida de la evaluación continua: 30% de faltas de asistencia.

Pruebas específicas: El alumno realizará un examen en el que presentará la relación de obras y ejercicios técnicos exigidos para la superación del curso, de la cual el profesor pedirá lo que considere oportuno. La jefatura de estudios publicará la fecha de dicho examen.

Evaluación de esta prueba

Todo lo referente a la evaluación y calificación de estas pruebas específicas será similar al proceso de evaluación y calificación descrito anteriormente a excepción de los aspectos relacionados con la evaluación continua que obviamente en estas pruebas no puede ser tenida en cuenta.

5. PRUEBAS DE ACCESO

5.1. Propuesta relativa a aspectos concretos de la prueba

Estas pruebas tienen como objetivo valorar el nivel técnico y artístico de los aspirantes.

Se interpretarán cinco obras que muestren el grado de dominio de los diversos instrumentos de que consta la especialidad.

Los criterios de calificación de dicha prueba serán

Técnicos: dominar técnicamente las dificultades de las obras presentadas dentro del nivel al que opta.

Musicales: interpretación y actitud correcta de las piezas presentadas.

Movimiento y coordinación: Mostrar coordinación en los desplazamientos corporales al interpretar las obras y movimiento de brazos y manos adecuados al instrumento y tipo de golpe.

Las obras orientativas para el acceso a cada curso están publicadas en la página web del Centro

5.2. Medidas de atención a la diversidad

Se tomarán las medidas oportunas para adecuar y facilitar la realización de las pruebas de acceso a los/as aspirantes que requieran condiciones especiales, como acceso a las instalaciones o colocación y uso del instrumental de percusión.

ENSEÑANZAS PROFESIONALES

1. OBJETIVOS

2. CONTENIDOS

3. METODOLOGÍA

3.1. Repertorio

3.2. Distribución temporal

3.3. Recursos didácticos

3.3.a. Materiales y recursos didácticos

3.3.b. Audiciones, recitales, funciones, trabajos u otras actividades

complementarias

3.4. Actividades de recuperación para alumnos con materias pendientes

3.5. Propuestas de programación de actividades coordinadas con otros departamentos

3.6 Medidas de atención a la diversidad

4. EVALUACIÓN

4.1. Procedimiento de evaluación ordinaria

4.1a Criterios de calificación

4.1b Procedimientos para la obtención de matrículas de honor

- 4.2 Examen de 6º de EPM
- 4.3 Procedimiento de evaluación extraordinaria
- 4.4. Procedimiento de evaluación de asignaturas pendientes
- 4.5 Prueba sustitutoria por pérdida del derecho a la evaluación continua

5. PRUEBAS DE ACCESO

- 5.1. Propuesta relativa a aspectos concretos de la prueba
- 5.2. Medidas de atención a la diversidad

1. OBJETIVOS

La enseñanza la Percusión en el primer curso de Enseñanzas profesionales tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las siguientes capacidades:

- a) Adquirir progresivamente las capacidades técnicas en los instrumentos de la especialidad, así como la coordinación rítmica y motriz que exige el conjunto de los mismos.
- b) Tocar en grupo sin director con precisión rítmica y conocimiento global de la obra.
- c) Utilizar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: articulación, coordinación entre las dos manos, dinámica, etc.
- d) Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
- e) Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar de forma progresiva los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.
- f) Actuar en público con una formación de percusión combinada.
- g) Interpretar un repertorio de obras pertenecientes a diferentes estilos, de dificultad adecuada a este nivel.

2. CONTENIDOS

1ºCURSO EEPP

Caja

Posición, Golpe Simple, Doble Golpe, Rebote, Acentos

Rudimentos: Paradiddle Simple, Doble, Triple, Flam Accent, Swiss Army, 8 Stroke Roll, 9 Stroke Roll, Single Drag, Double Drag

Mordente de 3 y 4, Rebote con dedos

Láminas

2 baquetas:

Posición, Golpe simple, Doble golpe, Baquetación, desplazamientos corporales, Elección de baquetas, Redobles, Articulación (repaso y ampliación), Dampening,

Escalas: mayores, menores, y modos, Lectura a primera vista

4 baquetas:

Posición en Gary Burton, Posición en Stevens, independencia de baquetas, Simultaneidad de baquetas, golpe doble lateral, redobles.

Timbales

Posición, Golpe simple, Doble golpe, Redoble, Glissando, Cruces

Baquetación, Afinación, Dampening, Articulación, Grafías, Técnica de dedos, Elección de baquetas

Multipercusión

Colocación instrumental, Disposición corporal, Elección de baquetas y material complementario, Baquetación, Conocimiento de las técnicas instrumentales, Conocimiento de las diferentes grafías

Batería

Posición Corporal, Acentos, Rudimentos, independencia y coordinación de manos y pies, Estilos, Groove, Conocimiento del Break y sus funciones, Introducción a la improvisación libre, Improvisación en compases regulares.

2ºCURSO EEPP

Caja

Posición, Golpe Simple, Doble Golpe, Rebote, Acentos

Rudimentos: Paradiddle Simple, Doble, Triple, Flam Accent, Swiss Army, 8 Stroke Roll, 9 Stroke Roll, Single Drag, Double Drag, Mordente de 3 y 4, Técnica de dedos
Conocimientos de diferentes Grafías

Láminas

2 Baquetas:

Posición, Golpe simple, Doble golpe, Baquetación, desplazamientos corporales, Elección de baquetas, Redobles, Articulación (repaso y ampliación), Dampening, Escalas: mayores, menores, y modos, Lectura a primera vista

4 Baquetas:

Posición en Gary Burton, Posición en Stevens, Independencia de baquetas, Simultaneidad de baquetas, Golpe doble lateral, redobles.

Timbales

Posición, Golpe simple, Doble golpe, Redoble, Glissando, Cruces

Baquetación, Afinación, Dampening, Articulación, Grafías, Técnica de dedos, Elección de baquetas

Multipercusión

Colocación instrumental, Disposición corporal, Elección de baquetas y material complementario, Baquetación, Conocimiento de las técnicas instrumentales, conocimiento de las diferentes grafías

Batería

Posición Corporal

Acentos

Rudimentos:

Independencia y coordinación de manos y pies

Estilos, Groove

Conocimiento del Break y sus funciones

Introducción a la improvisación libre (cadencial)

Improvisación en compases regulares

3ºCURSO EEPP

Caja

Posición, Golpe Simple, Doble Golpe, Rebote, Acentos

Rudimentos: Paradiddle Simple, Doble, Triple, Flam Accent, Swiss Army, 8 Stroke Roll, 9 Stroke Roll, Single Drag, Double Drag, Mordente de 3 y 4, Técnica de dedos
Conocimientos de diferentes grafías, estilos, rudimental, orquestal, repertorio orquestal, articulación y fraseo. Lectura a vista y elección baquetas.

Láminas

2 Baquetas:

Posición, Golpe simple, Doble golpe, baquetación, desplazamientos corporales, Elección de baquetas, Redobles, Articulación (repaso y ampliación), Dampening, Escalas: mayores, menores, y modos, Lectura a primera vista

4 Baquetas:

Posición en Gary Burton, Posición en Stevens, Independencia de baquetas, Simultaneidad de baquetas, Golpe doble lateral, redobles. Introducción al repertorio orquestal. Mecánica del instrumento.

Timbales

Posición, Golpe simple, Doble golpe, Redoble, Glissando, Cruces

Baquetación, Afinación, Dampening, Articulación, Grafías, Técnica de dedos, Elección de baquetas

Multipercusión

Colocación instrumental, Disposición corporal, Elección de baquetas y material complementario, Baquetación, Conocimiento de las técnicas instrumentales. Conocimiento de las diferentes grafías.

Batería

Posición Corporal

Acentos

Rudimentos:

Independencia y coordinación de manos y pies

Estilos, Goove

Conocimiento del Break y sus funciones

Introducción a la improvisación libre (cadencial)

Improvisación en compases regulares

4ºCURSO EEPP

Caja

Posición, Golpe Simple, Doble Golpe, Rebote, Acentos, Rudimentos: Paradiddle Simple, Doble, Triple, Flam Accent, Swiss Army, 8 Stroke Roll, 9 Stroke Roll, Single Drag, Double Drag, Flam Tap, Flam Paradiddle, Flamacue, Ratamacue Simple, Mordente de 3 y 4, Técnica de dedos, Grafías, Estilos: Rudimental, Orquestal, Repertorio Orquestal, Articulación y fraseo, Lectura a primera vista, Elección de baquetas, Elección de Instrumento.

Láminas

2 Baquetas:

Posición, Golpe simple, doble golpe, Baquetación, desplazamientos corporales, Elección de baquetas, Redobles, Articulación (repaso y ampliación), Dampening, Escalas: mayores, menores, y modos, Lectura a primera vista

4 Baquetas:

Posición en Gary Burton, Posición en Stevens, Independencia de baquetas, simultaneidad de baquetas, Golpe doble lateral, redobles. Repertorio Orquestal, Mecánica del instrumento

Timbales

Posición, golpe simple, Doble golpe, redoble, Glissando, Cruces

baquetación, afinación, dampening, articulación, grafías, técnica de dedos,

Elección de baquetas

Multipercusión

Colocación instrumental, Disposición corporal, Elección de baquetas y material complementario, Baquetación, Conocimiento de las técnicas instrumentales,

Batería

Posición Corporal, Acentos, Rudimentos, independencia y coordinación de manos y pies, Estilos, Groove, Conocimiento del Break y sus funciones introducción a la improvisación libre, improvisación en compases regulares

Pequeña Percusión y Accesorios (Percusión Orquestal)

Bombo, Platos, Triángulo, Pandereta, Castañuelas

Posición, Golpes, Redobles, Apagado, Afinación. Elección de mazas, Mordentes, Elección de varillas, Redobles de dedos y muñecas, ejercicios técnicos, repertorio orquestal.

5ºCURSO EEPP

Caja

Posición, Rebote, Acentos, Mordente de 3 y 4, técnica de dedos, Grafías, Estilos:, Rudimental, Orquestal, Repertorio Orquestal, Articulación y fraseo, Lectura a primera vista, Elección de baquetas, Elección de Instrumento. Rudimentos:

Single Stroke Roll

Double Stroke Roll

Stroke Roll:5, 7,9,13,17,11,15,6,10.

Paradiddle:Simple,Doble,Triple,Diddle.

Flam Tap

Flam Accent

Swiss Army

Flam Paradiddle

Flamacue

Pataflafla

Ruff (drag)

Single Drag

Double Drag

Drag paradiddle: No. 1, No. 2

Ratamacue: Simple, Doble, Triple.

Lesson 25

Dragadiddle simple

Flam drag

Láminas

2 Baquetas:

Posición, Golpe simple ,Doble golpe, Baquetación, desplazamientos corporales, Elección de baquetas, Redobles, Articulación (repaso y ampliación), Dampening, Escalas: mayores, menores, y modos, Lectura a primera vista

4 Baquetas:

Posición en Gary Burton ,Posición en Stevens ,Independencia de baquetas,Simultaneidad de baquetas ,Golpe doble lateral, redobles. Repertorio Orquestal, Mecánica del instrumento

Timbales

Posición,Golpe simple, Doble golpe,Redoble, Glissando, Cruces

Baquetación, Afinación,Dampening, Articulación, Grafías, Técnica de dedos,

Elección de baquetas

Multipercusión

Colocación instrumental, Disposición corporal, Elección de baquetas y material complementario, Baquetación, Conocimiento de las técnicas instrumentales,

Batería

Posición Corporal, Acentos, Rudimentos, independencia y coordinación de manos y pies, Estilos, Groove, Conocimiento del Break y sus funciones ,introducción a la improvisación libre ,improvisación en compases regulares

Pequeña Percusión y Accesorios (Percusión Orquestal)

Bombo, Platos, Triángulo, Pandereta, Castañuelas

Posición, Golpes, Redobles, Apagado, Afinación. Elección de mazas, Mordentes, Elección de varillas, Redobles de dedos y muñecas, ejercicios técnicos, repertorio orquestal.

6°CURSO EEP

Caja

Posición, Rebote, Acentos, Mordente de 3 y 4, Técnica de dedos, Grafías, Estilos, Rudimental, Orquestal, Repertorio Orquestal, Articulación y fraseo, Lectura a primera vista, Elección de baquetas, Elección de Instrumento.

Rudimentos:

Single Stroke Roll

Double Stroke Roll

Stroke Roll:5,7,9,13,17,11,15,6,10

Paradiddle:Simple,Doble,Triple,Diddle.

Flam Tap

Flam Accent

Swiss Army

Flam Paradiddle

Flamacue

Pataflafla

Ruff (drag)

Single Drag

Double Drag

Drag paradiddle:No. 1,No. 2.

Ratamacue:Simple,Doble,Triple.

Lesson 25

Dragadiddle simple

Flam drag

Láminas

2 baquetas:

Posición, Golpe simple, Doble golpe, Baquetación, desplazamientos corporales, Elección de baquetas, Redobles, Articulación (repaso y ampliación), Dampening, Escalas: mayores, menores, y modos, Lectura a primera vista

4 baquetas:

Posición en Gary Burton, Posición en Stevens, Independencia de baquetas, simultaneidad de baquetas, Golpe doble lateral, redobles. Repertorio Orquestal, Mecánica del instrumento

Timbales

Posición,Golpe simple, Doble golpe, Redoble, Glissando, Cruces

Baquetación, Afinación, Dampening, Articulación, Grafías, Técnica de dedos,

Elección de baquetas

Multipercusión

Colocación instrumental, Disposición corporal, Elección de baquetas y material complementario, Baquetación, Conocimiento de las técnicas instrumentales,

Batería

Posición Corporal, Acentos, Rudimentos, independencia y coordinación de manos y pies, Estilos, Groove, Conocimiento del Break y sus funciones, introducción a la improvisación libre, Improvisación en compases regulares

Pequeña Percusión y Accesorios (Percusión Orquestal)

Bombo, Platos, Triángulo, Pandereta, Castañuelas

Posición, Golpes, Redobles, Apagado, Afinación. Elección de mazas, Mordentes, Elección de varillas, Redobles de dedos y muñecas, ejercicios técnicos, repertorio orquestal.

Percusión Latina

Congas, Bongós, Pailas o Timbal cubano, Accesorios (claves, cencerros, maracas, güiro, etc.)

3. METODOLOGÍA

Los principios metodológicos que subyacen en el proceso de enseñanza-aprendizaje de esta programación se esbozan en estas ideas:

-La técnica en todos los casos es un medio, y no un fin, para llegar al conocimiento y dominio de la obra. De esta forma, la técnica de interpretación debe rebasar la técnica de ejecución.

-El alumno desarrollará y expondrá sus ideas musicales de tal forma que el profesor actúe a modo de guía, asesorando sobre la conveniencia o no de las ideas que exprese. En la construcción de su personalidad artística el alumno es protagonista principal y el profesor no hace sino una labor mayéutica.

-El contenido de las distintas unidades didácticas tendrá interés y creará expectativas en el alumno. Esto se conseguirá fomentando en todo momento la funcionalidad de los aprendizajes, que garantice que los aprendizajes podrán ser utilizados en las circunstancias reales, además de constituir la base sobre la que se asienten futuros aprendizajes.

-En todo momento se buscará conectar los conocimientos adquiridos con otros aprendizajes, fomentando constantemente que el aprendizaje sea significativo (que pueda relacionarse de forma no arbitraria con aquellos conocimientos que ya posee el alumno)

-Esta programación didáctica será abierta, totalmente flexible, aspecto imprescindible para que sea posible adaptarla a las necesidades y características individuales de cada alumno, tratando de desarrollar sus posibilidades tanto como de suplir sus carencias. Así, la programación podrá reconducirse en cualquier momento partiendo de los datos proporcionados por la evaluación continua.

En cuanto a las estrategias que en la práctica se llevarán a cabo para desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje se destacan las que en esta programación reciben mayor protagonismo:

- Demostrativa: el profesor toca y el alumno escucha.

- Magistral. El profesor expone y el alumno recibe su explicación

- Guiada: el profesor ofrece información sobre algunas cuestiones para que el alumno descubra por sí mismo el aprendizaje.

- Deductiva: el alumno deduce a partir de sus errores y utilizando conocimientos previos. Asimismo, se podrá tener en cuenta por cuestiones de organización la posibilidad de agrupar en clases colectivas a los alumnos de cara al desarrollo de algunas unidades didácticas para las que resulte aconsejable.

3.1 REPERTORIO ORIENTATIVO

1º CURSO

CAJA:

Rudimental Primer.....M..Peters

Intermediate Studies----- M. Peters

Graded Music for S.Drum book II

TIMBALES:

Pauken E.Keune

Fundamental studies ----- W. Whaley

Graded music for timpani Book II----- I. Wright

MARIMBA: Escalas y arpeggios en cualquier tonalidad

Fundamental studies for mallets (sección II) --- W. Whaley

Graded Music for tuned perc. Book II

Four Mallets Method ..J.Moyer

Malletrix.....J.Spears

Funny Mallets 1....Zivkovic
VIBRÁFONO :
Funny Vibraphone.....Zivkovic
Le Clavier de Percusion 1. E. Séjourne
XILÓFONO:
G.Hamilton Green
MULTIPERCUSIÓN:
Multitudes ----- Th. Brown
Etude I for tom toms.....M.Peters
Etude II ..M.Peters

3.2 DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

Por trimestre:

CAJA: 3 Estudios más los ejercicios técnicos correspondientes.
Láminas: 2 Estudios a dos baquetas más los ejercicios técnicos correspondientes;
1 obra o estudio a 4 baquetas en el tercer trimestre.
Timbales: 2 Estudios más los ejercicios técnicos correspondientes.
Multipercusión: 1 obra o estudio adecuada al nivel

La temporalización de los contenidos se ajustará a la evolución del alumno/a y a sus capacidades

2º CURSO

CAJA:
Rudimental Primer.....M.Peters
Intermediate Studies----- M. Peters
Graded Music for S.drum,book III
TIMBALES:
Pauken E.Keune
Scherzo...M.Peters
Alpine Slide...J. Beck
Gaded music for timpani Book II----- I. Wright
MARIMBA:
Graded Music for tuned perc. Book II
Four -Mallets Method for Marimba...J. Moyer
Funny Mallets.... Zivkovic
Three pieces for three mallets. M.Peters
VIBRÁFONO:
Funny Vibraphone.....Zivkovic
Le Claviers de Percusion,,E. Sejourne 2
Dampening and Pedaling..D.Friedman
XILÓFONO:
G.Hamilton Green
MULTIPERCUSIÓN:
Rondo for 4 Tom Toms.....M.Peters
Etude II for snare drums and 2 tom toms.....M.Peters
Groove Yard.....Kopetzki

3.2 DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

Por trimestre:

CAJA: 3 Estudios más los ejercicios técnicos correspondientes.
Láminas: 2 Estudios a dos baquetas más los ejercicios técnicos correspondientes;
1 obra o estudio a 4 baquetas en el tercer trimestre.
Timbales: 2 Estudios más los ejercicios técnicos correspondientes.
Multipercusión: 1 obra o estudio adecuada al nivel

La temporalización de los contenidos se ajustará a la evolución del alumno/a y a sus capacidades

3º CURSO

CAJA:

Rudimental Primer.....M.Peters
Intermediate Studies----- M. Peters
150 Rudimental Solos....Wilcoxon

TIMBALES:

Pauken E.Keune
Rondino....M.Peters
Tribal Serenade..M.Peters
Graded music for timpani Book III----- I. Wright

MARIMBA:

Suite Mexicana...K.Larson
Graded Music for tuned perc. Book III
Furioso & Valse in D minor...E.Hath
Spanish Dance....Stensgaard
Contemporary estudes.....K.Ervin

VIBRÁFONO:

Vibes Etudes and Song..N.Rosauro
Solobook 1....Schlüter

XILÓFONO:

G.Hamilton Green
Funny xilo...Zivkovic

MULTIPERCUSIÓN:

Introduccion & Furioso..J.Spears
Introduccion & Waltz...M.Peters
Istra...J.Beck
Groove Yard...Kopetzki

3.2 DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

Por trimestre:

CAJA: 3 Estudios más los ejercicios técnicos correspondientes.

Láminas: 2 Estudios a dos baquetas más los ejercicios técnicos correspondientes;

1 obra o estudio a 4 baquetas en el tercer trimestre.

Timbales: 2 Estudios más los ejercicios técnicos correspondientes.

Multipercusión: 1 obra o estudio adecuada al nivel

La temporalización de los contenidos se ajustará a la evolución del alumno/a y a sus capacidades

4º CURSO

CAJA:

Rudimental Primer.....M.Peters
Advanced Studies----- M. Peters

150 Rudimental Solos....Wilcoxon

TIMBALES:

Three Desing for three Timpani..Muczynski
Sonata para 3 timbales..Ramey
Pauken Suite.....S.Fink

MARIMBA:

Rain Dance....Alice Gómez
Yellow after the rain....M.Peters
True lover's Farewell....S.Gwin

VIBRÁFONO:

Vibes Etudes and Song..N.Rosauro
Solobook 1 y 2....Schlüter

XILÓFONO/LIRA

G.Hamilton Green
Repertorio Orquestal

MULTIPERCUSIÓN:

Nomad.....Tom Gauger
Morris Dance....W.Kraft

3.2 DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

Por trimestre:

CAJA: 3 Estudios más los ejercicios técnicos correspondientes.

Láminas: 2 Estudios a dos baquetas más los ejercicios técnicos correspondientes;

1 obra o estudio a 4 baquetas en el tercer trimestre.

Timbales: 2 Estudios más los ejercicios técnicos correspondientes.

Multipercusión: 1 obra o estudio adecuada al nivel

La temporalización de los contenidos se ajustará a la evolución del alumno/a y a sus capacidades

5º CURSO

CAJA:

Rudimental Primer.....M.Peters
Advanced Studies----- M. Peters
150 Rudimental Solos....Wilcoxon
Trommel Suite....S.Fink

TIMBALES:

Pauken suite...S.Fink
Estudios Sinfónicos...Nick Woud
Repertorio orquesta

MARIMBA:

Marimba dances....R.Edward
Dance....Steinquest
Prelude in G minor..J.S.Bach
Prelude suite chello 1,2,3...J.S.Bach
Katemiya..E.Séjourne

VIBRÁFONO:

Trilogy...Huesgen

Solobook 1 y 2....Schlüter

XILÓFONO/LIRA/PEQUEÑA PERCUSIÓN

Repertorio Orquestal

MULTIPERCUSIÓN:

French Suite....w.Kraft

The Love of Historie....Delancey

3.2 DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

Por trimestre:

CAJA: 3 Estudios de estilo orquestal más los ejercicios técnicos correspondientes.

1 estudio o solo de estilo rudimental

Láminas: 1 Estudios a dos baquetas más los ejercicios técnicos correspondientes;

1 obra o estudio a 4 baquetas

1 obra o estudio de vibráfono.

Timbales: 2 Estudios más los ejercicios técnicos correspondientes.

1 obra adecuada al nivel

Multipercusión: 1 obra o estudio adecuada al nivel.

Práctica y estudio de pasajes orquestales adecuados al nivel.

La temporalización de los contenidos se ajustará a la evolución del alumno/a y a sus capacidades

6º CURSO

CAJA:

Advanced Studies----- M. Peters

Repertorio Orquestal

TAMBOR MILITAR

The Winner ...Markovich

TIMBALES:

Estudio nº 12 E.Keune

Estudios Sinfónicos N.Woud

Repertorio Orquestal

Estudio nº 45 Krüger

MARIMBA:

Etude op.6 nº10.C.O.Musser

Etude op. 6 nº 9 C.O.Musser

Frogs...Keiko Abe

Preude nº1 Rosauero

Danza Mexicana nº2 G.Stout

Suite para chello (1,2 ó 3) J.S Bach

VIBRÁFONO:

Trilogy...Huesgen

Broken silence.M.Glentworth

Blues for Gilbert...M.Glentworth

Solobook 1 y 2....Schlüter

XILÓFONO/LIRA/PEQUEÑA PERCUSIÓN

Repertorio Orquestal

MULTIPERCUSIÓN:

Inspiraciones diabólicas...Tagawa

Dualités...Aiko Miyamoto

The Love of Histoire..Delancey

3.2 DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

Por trimestre:

CAJA: 3 Estudios de estilo orquestal más los ejercicios técnicos correspondientes.

1 estudio o solo de estilo rudimental

Láminas: 1 Estudios a dos baquetas más los ejercicios técnicos correspondientes;

1 obra o estudio a 4 baquetas

1 obra o estudio de vibráfono.

Timbales: 2 Estudios más los ejercicios técnicos correspondientes.

1 obra adecuada al nivel

Multipercusión: 1 obra o estudio adecuada al nivel.

Práctica y estudio de pasajes orquestales adecuados al nivel.G

La temporalización de los contenidos se ajustará a la evolución del alumno/a y a sus capacidades

3.3 RECURSOS DIDÁCTICOS

3.3.a. Materiales y recursos didácticos

En el Centro:

-Aula de Percusión: Disponer de un aula amplia, ventilada, con buena iluminación y dotada de todo el material instrumental necesario para llevar a cabo la enseñanza de la asignatura de percusión.

-Cabinas de estudio: En nuestra especialidad es imprescindible el contar con cabinas de estudio bien acondicionadas e insonorizadas, ya que, dada la cantidad de instrumentos a estudiar, el elevado coste de los mismos y el volumen sonoro que producen hace imposible disponer de ellos en casa realizando el estudio de la mayor parte de los instrumentos en el conservatorio.

-Aulas polivalentes

-Material de grabación y reproducción.

En el aula:

-Instrumental de percusión en buenas condiciones.

-Pizarra, Mesa, sillas, banquetas adecuadas regulables de altura, armarios, estanterías, atriles.

-Libros y partituras básicos del repertorio

-Espejo (conciencia corporal)

-tarimas y tacos de madera (adecuar alturas)

-Piano vertical

-Equipo de música, altavoces

-Ordenador

-Tablones para colgar información

-Esterillas (ejercicios de calentamiento, estiramientos)

Alumnado:

-Baquetas

-Cuaderno de clase o Tablet

-Metrónomo (físico o aplicación)

-libros y partituras (digitalizados o en papel).

En relación a la competencia digital proporcionaremos al alumnado criterios de búsqueda válidos y siempre considerando la legislación referente a los derechos de autor que aplique en la consulta a webs, blogs, wikis etc. referentes a la percusión y a la música en general (estilos, autores, géneros)

Empleo de software específico (gratuitos) como Musescore, Audacity, Movie Maker así como plataformas Spotify, youtube, google workspace for education –Comunidad de Madrid.

3.3.b AUDICIONES, RECITALES, FUNCIONES, TRABAJOS U OTRAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Exámenes y audiciones trimestrales en el aula o en un espacio adecuado del Centro
Actuación en la Semana Cultural

Participación siempre que sea posible en jornadas, encuentros o intercambios con otros centros

Asistencia siempre que sea posibles a conciertos fuera del Centro, así como a alguna actividad que sea interesante para el alumnado.

Trabajos de análisis de obras pertenecientes al repertorio de percusión en colaboración con las clases de Análisis musical.

3.4. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES

Los alumnos con la asignatura de instrumento pendiente del curso anterior cursarán dicha asignatura en el mismo horario de la asignatura de instrumento del curso en que estén matriculados.

El profesor evaluará trimestralmente los resultados alcanzados por el alumno tanto en la asignatura pendiente como en la correspondiente al curso en que esté matriculado reseñando debidamente la calificación numérica que corresponda en cada caso.

Si bien la calificación de la asignatura pendiente puede ser positiva a partir tanto de la primera como de la segunda evaluación, a efectos académicos no se considerará superada dicha asignatura hasta la evaluación final del curso.

Los criterios e indicadores de evaluación para la recuperación de la asignatura pendiente, así como los criterios de calificación (expresados en porcentajes) serán los mismos que se indican en la programación en el curso que corresponda en cada caso.

3.5. PROPUESTAS DE PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES COORDINADAS CON OTROS DEPARTAMENTOS.

Participación de alumnos/as de percusión en agrupaciones del centro ya sea voluntariamente o como parte de la clase colectiva.

3.6 MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Las manifestaciones de la diversidad en el ámbito educativo derivan de factores sociales, económicos, culturales, geográficos, étnicos y religiosos, así como de las distintas capacidades intelectuales, psíquicas, sensoriales, motoras y de rol de género. Debemos tener en cuenta las características propias de cada alumno y en función de estas características determinar qué objetivos, contenidos, metodología y criterios de evaluación aplicaremos dependiendo de cuales sean sus dificultades en el aprendizaje. La programación está abierta a modificaciones que nos lleven a conseguir los objetivos generales y específicos del curso.

Realizaremos una pre-evaluación, consulta de expediente escolar y contaremos con el apoyo de nuestro departamento de orientación si el caso lo requiere.

1-. Normativa Vigente (Estatal y Autonómica).

A-. Normativa estatal. Obligatoriedad de la atención a la diversidad en todos los centros educativos. La ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en su Artículo 62.2, establece: “Dicho proyecto [educativo] estará enmarcado en unas líneas estratégicas y tendrá en cuenta las características del entorno social, económico, natural y cultural del alumnado del centro, así como las relaciones con agentes educativos, sociales, económicos y culturales del entorno. El proyecto recogerá, al menos, la forma de atención a la diversidad del alumnado, medidas relativas a la acción tutorial los planes de convivencia y de lectura y deberá respetar los principios de no discriminación y de inclusión educativa como valores fundamentales, así como los principios y objetivos recogidos en esta Ley y en la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, Reguladora del Derecho a la Educación, especificando medidas académicas.

B-. Normativa autonómica-. La Conserjería de Educación de la Comunidad de Madrid ha aprobado el decreto 23/2023, de 22 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la atención educativa a las diferencias individuales del alumnado en la Comunidad de Madrid, que afirma: “El reconocimiento a las diferencias individuales del alumnado caracteriza a una sociedad plural y constituye un valor positivo en términos educativos. Las capacidades, habilidades, fortalezas, ritmos, intereses de aprendizaje, cultura, edad y competencia curricular, así como otras circunstancias sociales o personales de los alumnos, constituyen una realidad educativa única que debe ser analizada y atendida desde el respeto y la comprensión de las diferencias.”. Es obligación del centro reconocer las diferencias individuales del alumnado, tal y como señala el artículo 4.1 de este decreto: “El centro docente arbitrará para el análisis, planificación y desarrollo de las actuaciones relacionadas con la atención a las diferencias individuales, medidas organizativas, curriculares y metodológicas, diseñará estrategias que garanticen una respuesta que incluya a todo el alumnado y precisará los indicadores que faciliten el seguimiento y la evaluación de esas prácticas (...), y el 4.2 afirma: “Los centros docentes, en el ámbito de su autonomía, promoverán una organización flexible de los espacios y de los tiempos, dentro de los límites establecidos en la normativa vigente, y acordarán los métodos pedagógicos más adecuados para responder a la diversidad del alumnado. Sin embargo, al no reconocerse en este decreto autonómico la singularidad del alumnado de los Conservatorios Profesionales de Música, es imprescindible aplicar la normativa estatal -arriba señalada- del alumnado que cursa estudios reglados y no obligatorios, como el Bachillerato o la Formación Profesional. La ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en su Artículo 62.2, establece en el artículo 35.3: “En la organización de los estudios de Bachillerato se prestará especial atención a los alumnos y alumnas con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas y las medidas de atención a la diversidad precisas para facilitar el acceso al currículo de este alumnado.» Por tanto, concluimos que las medidas de atención a la diversidad de los alumnos que cursan estudios reglados y no obligatorios son ordinarias.

2-. Dos tipos de medidas de atención a la diversidad, que son de carácter ordinario (aplicables al alumnado de las etapas Elemental y Profesional del Conservatorio).

2.1-. Alternativas organizativas y metodológicas

2.2-. Medidas que faciliten la adaptación al currículum (Adaptación curricular), que pueden ser de dos tipos:

2.2.1-. Adaptaciones de acceso: modificaciones referidas al espacio, al tiempo, a los recursos materiales o de comunicación. No siempre afectan a los elementos curriculares porque el alumno en ocasiones puede acceder al currículo ordinario.

2.2.1-. Adaptaciones no significativas del currículo: que pueden ser relativas a la metodología, o relativas a la adecuación del repertorio a las capacidades/competencias del alumno, siempre y cuando alcance los Objetivos de Aprendizaje establecidos en la normativa.

4. EVALUACIÓN

4.1. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN ORDINARIA

Por parte del profesor.

El sistema de evaluación que se llevará a cabo es el de evaluación continua. Ello supone que se valorará diariamente tanto el rendimiento individual como las actuaciones puntuales llevadas a cabo en conciertos, audiciones y cualquier otro tipo de pruebas y actividades que el profesor estime oportuno. De este modo, el alumno verá evaluada y finalmente calificada toda su actuación y evolución a lo largo del curso.

Para que este sistema de evaluación continua pueda ser llevado a cabo es necesario la asistencia constante del alumno a clase, permitiéndose un máximo de ocho faltas a lo largo del curso. En caso de que un alumno supere el número máximo permitido de faltas en alguna de estas disciplinas, perderá el derecho a la evaluación continua, debiendo realizar un examen en el mes de junio ante su profesor-tutor para demostrar la consecución de los objetivos mínimos del curso. Este examen deberá ser solicitado por escrito en la secretaría del centro antes de la finalización del mes de mayo. Asimismo, aquellos alumnos que no obtengan una calificación superior al cinco en la evaluación final de Gjunio tendrán derecho a la realización de un examen extraordinario durante el mes de junio.

La nota final de curso será la reflejada en la 3ª evaluación y final, en la que se recogen todos los objetivos y contenidos del curso, garantizando así el proceso de evaluación continua, sumativa, formativa e integradora

Por parte del alumno.

El alumno será parte en su propia evaluación. Analizará su rendimiento académico teniendo en cuenta aspectos indicados por el profesor:

Dedicación y calidad del estudio diario realizado.

Desarrollo de los estudios y piezas en la clase. Aprendizaje de la técnica instrumental. Análisis de las audiciones realizadas.

Para ello el alumno puede realizar diversas actividades como grabar en audio el estudio en casa y evaluarlo junto al profesor. Grabar videos de sus audiciones y exámenes internos y evaluarlos junto al profesor. El alumno conocerá los mínimos exigidos en cada trimestre, facilitados por el profesor. Tendrá un cuaderno de clase en el que anotará el trabajo semanal a desarrollar. Cada clase se dedicará un tiempo al análisis del estudio realizado y al desarrollo de la misma.

Asimismo, los siguientes instrumentos de evaluación serán de aplicación en todo el proceso evaluación de los alumnos:

- 1.-Observación periódica clase a clase y seguimiento en el cuaderno del profesor
- 2.-Controles de los ejercicios técnicos y estudios realizados periódicamente
- 3.-Audiciones de las obras trabajadas en clase
- 4.-Autoevaluación y coevaluación de los alumnos
- 5.-Test de rendimiento y aprovechamiento de la asignatura
- 6.-Valoración actitudinal y conductual

4.1a CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Interpretación: Demostrar coherencia de estilo, capacidad expresiva y de comunicación, memoria musical, conciencia musical, interpretación en público.

Técnica:

Capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos para alcanzar una interpretación adecuada.

Demostrar calidad sonora, equilibrio corporal, control mecánico del instrumento, articulación, posición correcta y baquetación correcta.

Actitud y rendimiento personal: Demostrar compromiso académico, autonomía en el aprendizaje, iniciativa personal, participación e implicación en las actividades del aula. Mostrar calidad en el estudio personal, respeto hacia el profesor o profesora, compañeros y compañeras y en el cuidado de los materiales. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista, lenguaje musical, armonía aplicada, capacidad analítica y sentido formal.

4.1b PROCEDIMIENTOS PARA LA OBTENCIÓN DE MATRÍCULAS DE HONOR

Los alumnos que hubieran obtenido al final de curso la calificación de 10 podrán presentarse a los exámenes de Matrícula de Honor en los cursos 1º, 2º,3º,4º y 5º, y a Premio de Honor en el curso 6º.

El examen consistirá en un recital público, que incluirá al menos 5 obras en distintos instrumentos, incluidas las obligadas que se detallan a continuación, no obstante, el alumno/a podrá presentar de acuerdo con su profesor/a, obras de mayor nivel que las obligadas.

1º CURSO EE/PP

-Multipercusión: ETUDE II (M.Peters)

Caja:Estudio 14 (Intermediate for Snare drum by M.Peters)

2º CURSO EE/PP

-Marimba: Three Pieces for Three Mallets (M.Peters)

-Caja: Estudio 24 (Intermediate for Snare Drum by M.Peters)

3º CURSO EE/PP

Multipercusión: Nomad (Tom Gauger)

4ºCURSO EE/PP

Multipercusión: French Suite (W.kraft)

5º CURSO EE/PP

Multipercusión: THE LOVE OF L'HISTOIRE (Charles Delancey)

PREMIO FIN DE GRADO DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Marimba Obligada

(A elegir una pieza)

Michi (Keiko Abe)

Danza Mexicana Nº 2 (G. Stout)

Preludio nº 1 (N. Rosauero)

Multipercusión Obligada

Canned Heat (Kopetzki)

Dualités (Aiko Miyamoto)

Caja: libre

Vibráfono: libre

Timbales: Libre

Los criterios de calificación serán los mismos que los del curso, elevados al nivel de excelencia.

4.2. EXAMEN DE 6º DE EPM

El examen consistirá en un recital público, que incluirá al menos 5 obras en distintos instrumentos, de las trabajadas en el curso, de las cuales dos serán obligadas.

El alumno presentará 3 copias del programa a interpretar para el tribunal.

La prueba deberá realizarse en una sala adecuada en tamaño y acústica a las características del instrumental y al repertorio elegido.

4.3 PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

El alumno que al finalizar el curso no haya superado la asignatura en la evaluación ordinaria de junio habrá de presentarse a las Pruebas Extraordinarias de Junio y se examinará solamente de los contenidos no superados en el curso. El profesor de la asignatura informará personalmente de dichos contenidos a cada alumno antes en su debido momento. El procedimiento de evaluación y calificación será el mismo que para el curso.

4.4 PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE ASIGNATURAS PENDIENTES

Los alumnos con la asignatura de instrumento pendiente del curso anterior cursarán dicha asignatura en el mismo horario de la asignatura de instrumento del curso en que estén matriculados.

El profesor evaluará trimestralmente los resultados alcanzados por el alumno tanto en la asignatura pendiente como en la correspondiente al curso en que esté matriculado reseñando debidamente la calificación numérica que corresponda en cada caso.

Si bien la calificación de la asignatura pendiente puede ser positiva a partir tanto de la primera como de la segunda evaluación, a efectos académicos no se considerará superada dicha asignatura hasta la evaluación final del curso.

Los criterios e indicadores de evaluación para la recuperación de la asignatura pendiente, así como los criterios de calificación (expresados en porcentajes) serán los mismos que se indican en la programación en el curso que corresponda en cada caso.

4.5 PRUEBA SUSTITUTORIA POR PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTÍNUA

Tal y como recoge la orden 1031/2008 de 29 de febrero sobre la evaluación de estudios profesionales de música dentro de la actual Ley Orgánica de Educación (L.O.E.), los alumnos que hayan perdido su derecho a la evaluación continua podrán realizar una prueba final para superar la asignatura

-El porcentaje de faltas de asistencia a clase que imposibilita la evaluación continua de un alumno, así como las pruebas específicas para los alumnos que hubieran perdido el derecho a la evaluación continua, quedan establecidos por la CCP y el departamento respectivamente del modo que seguidamente se detalla.

Pérdida de la evaluación continua: 30% de faltas de asistencia.

Pruebas específicas: El alumno realizará un examen en el que presentará la relación de obras y ejercicios técnicos exigidos para la superación del curso, de la cual el profesor pedirá lo que considere oportuno. El alumno será informado previamente de dichos contenidos. La jefatura de estudios publicará la fecha de dicho examen.

Evaluación de esta prueba

Todo lo referente a la evaluación en estas pruebas específicas será similar al proceso de evaluación descrito en los respectivos cursos a excepción de los aspectos relacionados con la evaluación continua que obviamente en estas pruebas no puede ser tenida en cuenta.

5. PRUEBAS DE ACCESO

5.1. PROPUESTA RELATIVA A ASPECTOS CONCRETOS DE LA PRUEBA

Estas pruebas tienen como objetivo valorar el nivel técnico y artístico de los aspirantes.

Se interpretarán cinco obras que muestren el grado de dominio de los diversos instrumentos de que consta la especialidad.

Los criterios de calificación de dicha prueba serán

Técnicos: dominar técnicamente las dificultades de las obras presentadas dentro del nivel al que opta.

Musicales: interpretación y actitud correcta de las piezas presentadas.

Movimiento y coordinación: Mostrar coordinación en los desplazamientos corporales al interpretar las obras y movimiento de brazos y manos adecuados al instrumento y tipo de golpe.

Las obras orientativas para el acceso a cada curso están publicadas en la página web del Centro

5.2. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se tomarán las medidas oportunas para adecuar y facilitar la realización de las pruebas de acceso a los/as aspirantes que requieran condiciones especiales, como acceso a las instalaciones o colocación y uso del instrumental de percusión.